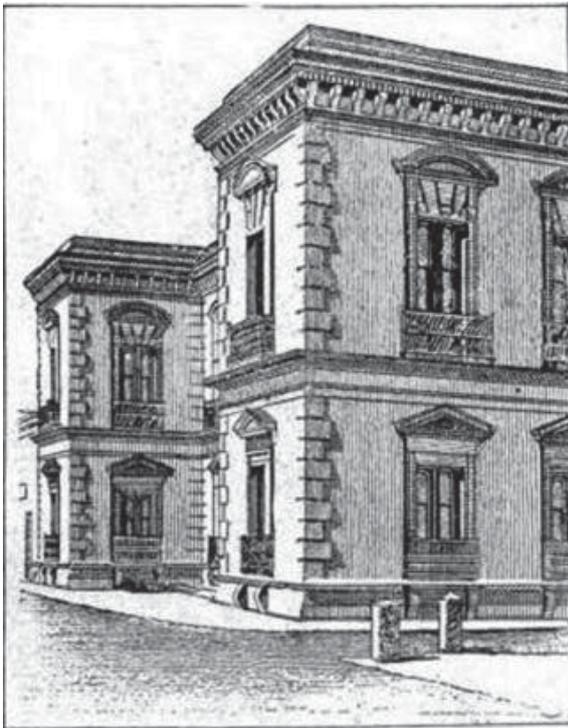


# Pérdidas de patrimonio arquitectónico de Monterrey

## Desastres naturales por fuego

□ Armando V. Flores Salazar



El Casino Monterrey, construido en 1889.

**E**l plano más antiguo de la ciudad de Monterrey, hasta hoy conocido, lo delineó el subteniente del Regimiento de Infantería de América, Joseph de Urrutia, a finales de 1767 y principios de 1768.<sup>1</sup>

En dicho plano, la ciudad queda limitada en la franja mesopotámica entre el río de Monterrey —Santa Catarina— y el arroyo formado por varios ojos de agua —Santa Lucía—. En ese perímetro, cuatro calles de oriente a poniente y nueve de norte a sur, estructuran el tablero de manzanas casi rectangulares y de variadas dimensiones en cuyas parcelas abundan las huertas y sembradíos. También se registran en éste las construcciones en uso, diferenciándose por color las 49 de mampostería —de entre las cuales destacan la casa del gobernador, la Iglesia Parroquial y el convento de los franciscanos—, de las 181 de bahareque, es decir, jacales y chozas con muros de varas y lodo techados con hoja de palma o zacate.

En 1791, 23 años después, fray Cristóbal Bellido y Fajardo, guardián del convento de franciscanos y comisario de misiones, dibuja un "Mapa de la situación de la ciudad de

Monterrey en el Nuevo Reyno de León".<sup>2</sup> En este nuevo registro la ciudad ha crecido hacia el poniente, hasta la loma de Chepe Vera, con el recién construido Palacio del Obispado y, dado el auge económico derivado por la reciente creación del Obispado del Nuevo Reyno de León, en el plano se registran, entre otros datos, poco más de un centenar de construcciones "fabricadas de cantera y mezcla", y casi medio millar de jacales y chozas "fabricados de palos o adobes y techados de hierba o cáscara de sabino".

Ante tal predominio en el paisaje urbano de construcciones hechas básicamente con materiales orgánicos y el manejo del fuego como artículo de primera necesidad para el diario vivir, los incendios en las construcciones públicas y privadas se sucedieron de ordinario, en menoscabo del patrimonio y se calificaban como desgracias que, en todo momento, a cualquier persona le podían suceder. El fuego, además de su uso en el hogar para procesar alimentos o hervir ropa para su lavado, se manejaba en la fragua para la producción de herramientas de trabajo, en el trapiche o mollienda de caña para la producción de azúcar morena moldeada en pilones o piloncillos y en la quema de piedras para la producción del tan necesario óxido de calcio, o cal, entre otras.

Como estrategia para combatir y controlar el fuego, el hombre comenzó por separar la cocina de las demás habitaciones, sin que ello fuese una garantía absoluta, dado que el

fuego también se utilizaba para iluminar la oscuridad y para calentar las habitaciones de dormir en tiempos de frío.

El inquietante siglo XIX inició con la lucha armada en busca de la independencia nacional, y se caracterizó en su permanente estado de sitio por las subsecuentes experiencias bélicas, como la separación de Texas del territorio nacional, la invasión norteamericana, las Leyes de Reforma, la Invasión francesa y el antagonismo permanente que se dio entre los caciquismos nacional y regional, derivándose por ello un paisaje urbano ruinoso e incendiado, como imagen visual cotidiana y ordinaria. El agravio a edificios patrimoniales por metralla, explosivos y fuego fue la constante visual y la principal causa del deterioro y pérdida del patrimonio de dicho periodo.

Esta experiencia histórica se reflejó en la construcción de la primera fábrica textil instalada en las inmediaciones de la ciudad, "La Leona", fundada en 1867, que presenta su edificio de producción en el centro del gran predio, y separado por un corredor perimetral a cielo abierto se localizan las viviendas de los trabajadores que, a manera de anillo, la circundan. Tal estrategia garantizaba contar, a cualquier hora o día, con empleados y familiares, incluyendo a niños y ancianos, como ayudantes para combatir cualquier tipo de incendio que se presentara.

Con la llegada del ferrocarril a la ciudad, en 1883, un nuevo y notable desarrollo se sucederá, manifestándose en el crecimiento geométrico de todos sus componentes: industria, comercio, servicios, actividades y usuarios, entre otros. También nuevas fuentes de energía como los hornos industriales para metal, vidrio, cerámica; fundiciones, fraguas, maestranzas, herrerías, panaderías, restaurantes, y destacó la novel energía eléctrica y sus rudimentarias instalaciones generadoras de los "cortos circuitos", que en conjunto aumentarán las recurrencias y potencialidades de los siniestros por fuego.

La recurrencia de incendios en construcciones urbanas produjo la imagen arquetípica de que una columna de humo oscuro que brotara en cualquier rumbo o distancia en el paisaje urbano, se interpretara como señal inequívoca de quemazón.



Incendio de la calle Morelos, izquierda; y del Teatro Zaragoza, derecha.



Ya para 1890, en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de la ciudad se coadyuvaba a la prevención de incendios al prohibirse techar las casas con paja y materiales semejantes. Asimismo, se forma la primera compañía de bomberos como parte del cuerpo de policía, con gendarmes de infantería, para lo cual se dotó de dos carretas de caballos: una con bomba de agua y otra con tanque químico, instrumentos de zapa para 20 hombres, cuatro calabotes de 15 metros de altura y otros útiles que facilitaran la labor de auxilio.

Con la llegada de la fotografía y la impresión de periódicos y revistas se dará comienzo a la documentación de los incendios urbanos; con estas nuevas herramientas culturales y su capacidad de registro la pérdida del patrimonio arquitectónico adquiere otra dimensión en la conciencia social.

El primer teatro de la ciudad se comenzó a construir en 1854, en las actuales calles de Escobedo —antes calle del Teatro—, entre Padre Mier y Matamoros, con el nombre de Teatro Progreso, el edificio funcionó como tal en septiembre de 1857, y desapareció tras incendiarse en septiembre de 1896.

El Puente de San Luisito, que se incendió en 1903, se sustituyó por otro inaugurado en diciembre de 1904, el cual

también quedó reducido a cenizas tras incendiarse en enero de 1907. Dicho incendio acabó con los 27 locales comerciales que ahí operaban, y se propagó sobre las calles de Hidalgo, al norte, y la calle Querétaro, al sur, del barrio San Luisito, consumiendo además casi un centenar de viviendas, y las pérdidas se estimaron en cerca de 300 mil pesos.

El 21 de agosto de 1909 un incendio nocturno casi acabó con los edificios que ocupaban la manzana comprendida por las calles Morelos, Escobedo, Padre Mier y Parás, en dicho incendio se perdieron dos edificios de Eduardo Bremer y Sucesores, donde se ubicaban oficinas y la famosa Droguería del León, edificio que antes había ocupado el antiguo Palacio de Gobierno. Salvo el edificio La Reínera, los demás quedaron sumamente dañados y reducidos a escombros.

El Teatro Zaragoza, inaugurado en septiembre de 1907, se incendió el 1 de marzo de 1908, consumiendo también los negocios vecinos, entre ellos las propiedades de Patricio Milmo y de Domingo Brandi. El teatro Juárez, sobre la calle de Zaragoza —luego Teatro Independencia y a partir de 1937 Cine Rex— fue inaugurado en septiembre de 1898 y reducido a escombros por incendio en marzo de 1909. También en



Almacén “Sorpresa y Primavera”, izquierda; incendio del teatro Progreso, derecha.



Bomberos de Monterrey, 1910 y 1946.

octubre de 1914, por causa de un corto circuito, se incendia totalmente el edificio del Casino Monterrey, que funcionaba desde 1890.

El periódico *El Porvenir*, del domingo 23 de mayo de 1926, informó en la página 5 sobre el incendio ocurrido el día anterior al almacén de ropa 'Sorpresa y Primavera' y de los comercios vecinos al costado y al frente de éste. El encabezado a ocho columnas dice: "Un montón de escombros humeantes es lo que queda del soberbio Edificio de 'Sorpresa y Primavera'", y como subtítulo afirma: "Media hora fue bastante para que el gran almacén de ropa quedara reducido a cenizas por el fuego".

Dada la recurrencia de incendios en edificios teatrales, especialmente para los teatros Juárez y Zaragoza, el gobierno de Bernardo Reyes da a conocer una disposición

sobre incendios y otros accidentes, en el cual recomienda que dichos locales cuenten con tantas salidas como sean necesarias para ser desalojado lo más pronto posible ante una contingencia; que si cuentan con aparatos de combustión también cuenten éstos con defensas incombustibles para evitar la propagación del incendio, y que dichos locales cuenten con agua suficiente y las mangueras correspondientes para su uso inmediato en caso necesario.

También sufrieron incendios: el Teatro Obrero, de las calles Morelos y Garibaldi, en 1925; el Teatro Nacional, de la calle Villagrán, entre Tapia e Isaac Garza, en 1933; el Teatro Madero, de Calzada Madero y Cuauhtémoc, en 1936, 1939, 1941, 1946 y 1949; el Teatro Regis, de Madero y Jiménez, en 1937, 1939 y 1943; y en 1944 los teatros México, Maravillas y Escobedo.<sup>3</sup> También los cines o salas cinematográficas generaron incendios, principalmente a partir de sus inadecuadas instalaciones eléctricas, por ello se han registrado siniestros en el Cine Lírico, en 1950; el Rodríguez, en 1954; el Juárez, en 1948; el Buñuel, en 1983; el Araceli, en 1986; el Río, en 1993, y el Reforma, en 2006, entre otros.

Jesús María Salinas, alcalde de la ciudad en 1927, inició a final del año una campaña de destejavanización en el primer cuadro de la ciudad, coadyuvando con la política del gobernador Aarón Sáenz, con respecto a su plan de mejoramiento funcional y estético de la ciudad.<sup>6</sup> Indirectamente, estas medidas también fueron tomadas para disminuir los incontrolables incendios y las cuantiosas pérdidas que con éstos se ocasionaban.

Los mercados de abastos también sufrieron incendios, sobresaliendo el del 3 de mayo de 1963, cuando se consumieron edificios y mercancías de los pasajes comerciales San Carlos, Hidalgo-Colón y Santa Lucía, de la manzana comprendida por las calles de Juárez, Hidalgo, Garibaldi y Ocampo. El Mercado Colón, frente a estos pasajes, padeció un grave incendio en diciembre de 1992, el cual fue combatido con diez máquinas y 50 bomberos.

Los incendios forestales son otra causa de pérdida del patrimonio construido. En el país se registra un promedio de casi diez mil de ellos anualmente. En 1998 se alcanzó la

cifra de 14 mil 445 incendios, y en 2008 se produjeron 9 mil 735, de los cuales el ser humano es el responsable de más de 90 por ciento de ellos.<sup>4</sup> Como coadyuvantes naturales del fenómeno hay que considerar las tormentas eléctricas y el tiempo de sequías que los hacen más propicios. La presencia del hombre en zonas forestales y sus múltiples necesidades son los factores que más propician este fenómeno. Los fraccionamientos de montaña, ahora más comunes, son de ordinario sus víctimas. Como caso sobresaliente habrá de considerarse las mesetas de Chipinque y Olinalá, dentro del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en la Sierra Madre Oriental, desarrolladas como áreas habitables desde 1935 por el general Juan Andrew Almazán, mismas que fueron gravemente afectadas por el gran incendio en abril de 1998, en el que sucumbió inclusive la casa del general.

La principal respuesta que ofrece la ciudad para el combate a los incendios es la prevención y el equiparse con cuerpos de bomberos. El primer cuerpo de bomberos, autónomo e independiente, fue creado por iniciativa del señor José Belden al Ayuntamiento de Monterrey en septiembre de 1908. Funcionó provisionalmente en bodegas de su propiedad, en los patios de la Estación Unión de Ferrocarriles Nacionales de México, luego ocupó su propia sede denominada "Casa de Bomberos", en la calle del Roble<sup>5</sup> —hoy avenida Juárez— entre Allende y Juan Ignacio Ramón, donde operó desde abril de 1909 hasta 1963, cuando cambió a su sede actual en la avenida Constitución 407 poniente. Fue la única estación de servicio público hasta 1974, pues el crecimiento y la conurbación de los municipios demandaron la instalación de otros cuerpos de bomberos. Así, en 1974 se funda el Cuerpo de Bomberos en San Nicolás de los Garza, en 1982 en Santa Catarina, en 1991 en Garza García, en 1992 en Escobedo, en 1995 en Apodaca, y posteriormente en Guadalupe y Juárez.

Si bien el equipamiento contra incendios comenzó con dos carretas de tracción animal en 1909, como se anota an-

teriormente, a cien años de distancia la ciudad metropolitana cuenta con medio centenar de carros-bomba, especialmente equipados para enfrentar los siniestros, y en los incendios de montaña ya es común ver la presencia de equipo aeronáutico para su combate y control.

En la mitología griega, el titán Prometeo es castigado severamente por el robo del fuego a los dioses y su entrega a los humanos. Tal beneficio favoreció a los hombres, en tanto que el uso del fuego no sólo los diferenció de los demás animales, sino que se sintieron copartícipes y más cercanos a los dioses del Olimpo. El castigo de Prometeo por tal hecho lo encadenó a una montaña donde padeció a diario la extirpación y regeneración del hígado por un buitre o águila, hasta su liberación, mucho tiempo después, por Heracles o Hércules. No se especifica el castigo dictado para los humanos; sin embargo, podemos suponerlo en la paradójica dualidad que del uso del fuego se ha hecho hasta nuestros días: construir y destruir.

## Referencias

1. El plano original se encuentra en la Biblioteca del Museo Británico en Londres.
2. Archivo General de la Nación, Obispos y Arzobispos, tomo X.
3. Jesús Guajardo Mass. *Relatos y recuerdos*. UANL, 2ª ed. 2008.
4. [Journalmex.wordpress.com](http://Journalmex.wordpress.com) /16 de mayo de 2009.
5. El edificio fue diseñado en la oficina del arquitecto Alfred Giles, construido en 1909 y demolido por la ampliación de la avenida Juárez en 1963.
6. Andrés Montemayor Hernández, *Historia de Monterrey*, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, 1971, p. 343.